

Expediente: 3/2025

AP1250-25
EBF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID 1180, situado en Calle Gaviota (AP1250-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Colapso árbol completo. Se ha procedido, sin autorización previa al apeo de un ejemplar adulto *Citrus aurantium*, situado en Calle Gaviota, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la concurrencia de factores meteorológicos asociados a un episodio puntual de tormentas (alertas AEMET 29/10/2025: naranja por precipitaciones de 83 L/m² acum., amarilla por viento con rachas máx. 53 km/h) que han favorecido el colapso del ejemplar. Siendo el fallo primario una fractura longitudinal, con origen en copa y transmitida hasta la mitad del fuste, posiblemente asociada a una ráfaga de viento.

ESTADO GENERAL: Árbol con antecedentes de lesiones de poda y daños mecánicos a lo largo de fuste, posiblemente procedentes de alcances y rozamientos de vehículos. La concurrencia de ambos tipos de lesiones ha podido ocasionar debilitamiento de la conducción vascular, propiciando la desecación progresiva de la parte aérea y, por tanto, reduciendo su resistencia frente a tensiones mecánicas originadas por el viento.

OBSERVACIONES: Ejemplar muestra un fallo común a nivel interespecie de tipo biomecánico que tiene lugar durante los episodios meteorológicos adversos, en los cuales los pies con mayor cantidad de tejidos secos ven aumentada la probabilidad de fallo estructural.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	gJYMiTWHBe6oOyae3nFDMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	07/01/2026 10:53:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gJYMiTWHBe6oOyae3nFDMw==		

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1250/25) PARTE 1^a

ID: 1180

Código Apeo: AP1250/25

UBICACIÓN:

Árbol: *Citrus aurantium*

MOTIVO DEL APEO: Colapso árbol completo

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium*, situado en Calle Gaviota, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la concurrencia de factores meteorológicos asociados a un episodio puntual de tormentas (alertas AEMET 29/10/2025: naranja por precipitaciones de 83 L/m² acum., amarilla por viento con rachas máx. 53 km/h) que han favorecido el colapso del ejemplar. Siendo el fallo primario una fractura longitudinal, con origen en copa y transmitida hasta la mitad del fuste, posiblemente asociada a una ráfaga de viento.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 17 de noviembre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1250/25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Colapso árbol completo

- 1. FECHA:** 14/11/2025
 - 2. SITUACIÓN:** Calle Gaviota **DISTRITO:** Cerro-Amate
 - 3. ESPECIE:** *Citrus aurantium* **Nº ID:** 1180
 - 4. P.C. (cm):** 30 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** individual
 - 5. LATITUD DE ACERADO:** Calle de un solo sentido de la circulación, delimitada por bloques de viviendas, bandas de estacionamiento a ambos lados de la calzada, acerado de 3m de ancho, alcorques perimetrales al bordillo.
 - 6. LESIONES GRAVES:** Fractura mecánica originada en copa y transmitida longitudinalmente hasta la mitad del fuste, provocando la pérdida de la práctica totalidad de la copa y la rotura del continuo vascular de la parte aérea.
 - 7. ESTADO GENERAL:** Árbol con antecedentes de lesiones de poda y daños mecánicos a lo largo de fuste, posiblemente procedentes de alcances y rozamientos de vehículos. La concurrencia de ambos tipos de lesiones ha podido ocasionar debilitamiento de la conducción vascular, propiciando la desecación progresiva de la parte aérea y, por tanto, reduciendo su resistencia frente a tensiones mecánicas originadas por el viento.
 - 8. OBSERVACIONES:** Ejemplar muestra un fallo común a nivel interespecie de tipo biomecánico que tiene lugar durante los episodios meteorológicos adversos, en los cuales los pies con mayor cantidad de tejidos secos ven aumentada la probabilidad de fallo estructural.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: ejemplar en 2024 (1), fractura ocasionando el colapso de la copa (2).

10. PLANO SITUACIÓN:

